

**POLÍTICA DE CALIDAD  
CODISA PREDIF**

CODISA PREDIF - Confederación de entidades de personas con discapacidad física y orgánica de Andalucía- define la presente Política de Calidad, para el desarrollo de las siguientes actividades

- Gestión de la confederación de entidades de personas con discapacidad física y orgánica de Andalucía.
- Desarrollo de programas de fomento de la vida independiente a través de la asistencia personal

Queriendo demostrar la importancia de la gestión de la calidad en nuestra organización, se establece la presente Política de Calidad que se basa en los siguientes principios:

- *Asegurar la satisfacción total de nuestros clientes y usuarios*
- *Reducir nuestros errores, en especial aquellos que incidan de forma especial en nuestros clientes y usuarios*
- *Ser un referente de mejora en el sector*

Para lograr estos objetivos es necesario:

- Existencia de un mayor compromiso con los trabajadores que impulse la Política de Calidad establecida.
- Cumplir con los requisitos y una mejora diaria de la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad.
- Garantizar a los empleados una formación necesaria para el adecuado desarrollo de su trabajo.
- Participación activa de todos los miembros de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de nuestros clientes y usuarios.
- Definir las funciones y responsabilidades correspondientes a cada puesto de trabajo.
- Satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.

Atendiendo a estos principios, los preceptos a cumplir por se recogen en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, que se declara de obligado cumplimiento.